

## Primera década de una tarea tan necesaria como urgente

**E**l título mismo de estas reflexiones es por demás abarcativo, a mi juicio, de mayores y más complejas disquisiciones en torno al crucial tema que nos convoca.

Cuando la Asociación Bancaria, a través de su congreso extraordinario nacional, el 14 de marzo de 2013, alumbró la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad, sus representantes estaban absolutamente persuadidos de la impostergable misión de persistir en el ascendente camino de universalizar la proclamación y subsiguiente protección de renovados derechos para las trabajadoras y los trabajadores bancarios.

No se nos escapaba –y así lo denunciábamos bajo el marco comprensivo de la defensa de los derechos humanos- que éstos no sólo debían considerarse como una política de Estado sino que también exigían el activo compromiso de las organizaciones intermedias de la comunidad y esto incluye e interpela a nuestro sindicato como parte inescindible del conjunto de las mismas.

Se asumió, entonces, el reclamo ineludible de una modernidad exigente del respeto por los derechos humanos, tantas veces lacerados y vilipendiados en nuestro país y en vastas regiones del mundo, haciendo ondear la Bandera de Memoria, Verdad y Justicia e imbricando en ellos, como parte legítima e inseparable, la perspectiva de Género y la Igualdad.

Quiero dejar en claro que una sociedad que en su memoria colectiva albergaba todavía las cicatrices

de dictaduras oprobiosas y asesinas, con culpables que desvergonzadamente buscaban escudarse en la impunidad de una inaceptable amnistía, escribió para el hoy y el para siempre, las letras mayúsculas del NUNCA MÁS.

Y esas dos palabras, tan plenamente significantes, contienen prácticamente la panoplia entera de los derechos del pueblo, de las mujeres y de los hombres, de los ancianos y de los niños, de los naturales y de los arribados, de los de diversas ideologías, aún las contrapuestas; en suma, las fuerza vital de un pueblo dispuesto a proteger el sistema de vida democrático que eligió e instituyó a costa de un muy arduo esfuerzo y que reconoce a mujeres y hombres como los únicos y esenciales protagonistas de la Historia.

De tal forma, como trabajadoras y trabajadores bancarios, hemos rechazado y consecuentemente luchado –y lo seguimos haciendo- por erradicar todo tipo de discriminación, haciendo hincapié en la que se ejerce contra la fuerza laboral de las mujeres, expuestas a una retribución menor con respecto a sus compañeros varones y, desde ya, en materia de ubicación en categorías laborales de importancia.

Idéntico razonamiento cabe con relación a la discriminación por diversidad de género que lamentablemente se practicó en los ámbitos laborales, logrando un nuevo hito en nuestra Organización: el cupo trans. Naturalmente, la Bancaria parte del convencimiento de que ello, junto a otras medidas no menos importantes, son asignaturas pendientes para un enorme universo de empresas, que no otorgan respuesta válida a la necesidad de no discriminación y reconocimiento de derechos a las personas LGBTTIQ+.

Igual denuedo exige –y, reitero, así se viene haciendo desde entonces- abolir la discriminación en perjuicio de las personas con capacidades diferentes, siendo imprescindible que se cumpla exhaustivamente la ley que obliga a las instituciones pú-

blicas a contar con un porcentaje de trabajadores con esas cualidades.

En suma, pues, es dable sostener que La Bancaria, con legítimo orgullo, sigue siendo pionera de la Justicia en todas sus acepciones y, en el ámbito que nos ocupa, se tiene bien alto la bandera de la Igualdad, bregando por la definitiva aplicación de la perspectiva de género en el trabajo y en todos los órdenes de la vida, tanto familiar como comunitaria.

Luchemos y exhortemos a todas y a todos a acompañarnos en la gesta, codo a codo, sumando voluntades y convicción, porque el cumplimiento a ultranza de esa responsabilidad se verá saludablemente compartido por mujeres y hombres, lo cual permitirá expandir los benéficos frutos en realizaciones auténticamente válidas y perdurables para todos los ciudadanos de nuestra patria.

**Sergio Omar Palazzo**  
SECRETARIO GENERAL NACIONAL

## Presentación

En los últimos cuarenta años de democracia, la clase trabajadora se ha enfrentado a una serie de desafíos que han transformado su realidad de manera profunda y compleja. Desde la hiperinflación hasta las reformas neoliberales, la crisis económico-política y el estallido social del 2001, y la crisis más reciente que desató la pandemia; las y los trabajadores hemos demostrado resiliencia, pero la creciente heterogeneidad, que se traduce en informalidad, precarización y tercerización laboral, y la pérdida de poder adquisitivo plantean interrogantes sobre el futuro de la integración laboral en la sociedad argentina.

En este recorrido, y ante una coyuntura electoral en la que se intenta, desde algunos sectores, deslegitimar a las instituciones políticas y a las organizaciones de las y los trabajadores, proponemos profundizar estos debates y abordar los principales avances y desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo del trabajo.

Sabemos que solo un trabajo digno permite una vida digna, con ciudadanía plena, solidaridad e inclusión. Y también sabemos del avance del capitalismo expoliador y de las derechas concentradas que operan a escala global y promueven el individualismo, la ruptura de los lazos sociales, el discurso del “sálvese quien pueda”. A estos contextos, se suma la innovación tecnológica que aún asusta a los y las trabajadoras por los cambios en los procesos de trabajo y por la amenaza de reducción de la fuerza laboral de los procesos productivos, pero que pueden actuar también como una herramienta de resistencia si somos capaces de repensar nuestras tácticas de organización y de lucha.

Es desde la articulación de nuestras luchas, junto con las memorias obreras de resistencia y la potencia de la experiencia del sindicalismo, del feminismo y la lucha por los derechos humanos que las y los trabajadores podemos fortalecer nuestras voces.

## 2013-2023 / Derechos humanos, género e igualdad

Este año se cumplieron diez años desde que La Bancaria, a través de la decisión política de nuestro secretario general Sergio Palazzo, creó la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad (SDHGI). Es en ocasión de esta década de trabajo, que nos propusimos elaborar diez textos pensados para aportar al debate y la formación política de las y los delegados, dirigentes, militantes y afiliados de la organización.

En este recorrido, desde la SDHGI elaboramos una serie de materiales orientados a plantear líneas de discusión y trabajo para el futuro próximo que aporten al crecimiento de nuestra organización. Las temáticas de esta compilación incluyen: Derechos humanos y memoria; Derechos humanos del trabajo; Política económica y mundo del trabajo; Cambio tecnológico e impactos en el mundo del trabajo; Participación y violencia política; Violencia y acoso en el mundo del trabajo; Masculinidades, sexualidades y política; Diversidades en el mundo del trabajo; La agenda de cuidados en las organizaciones sindicales; Sindicalismo y feminismo para sostener la vida.

A partir de esta propuesta invitamos a las y los compañeros bancarios a debatir e intercambiar sobre los retos que se imponen en el mundo del trabajo, fortaleciendo la organización colectiva para mejorar las condiciones de vida las y los trabajadores.

Claudia Beatriz Ormachea  
Francisco Muratore

## Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria

### Sergio Palazzo

Secretario General

Carlos Antonio Irrera, Roxana Analía Lungo, Carlos Anibal Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Antonio Regnier, María Victoria Capocchetti, Walter Osvaldo Rey, María Mariel Iglesias, Isabel Delia Fernández, Gustavo Eduardo Díaz, Enrique Héctor Ramírez, Cristian Fabián Stratico, Laura Natalia Roino, José María Giorgetti, Juan Emilio Pallo, Claudio Bustelo, Matías Alejandro Layús, Jorge Gabriel Dipierri, Carlos Rubén Ferrari, Rosa Del Carmen Sorsaburu, Claudia Beatriz Ormachea, Francisco Muratore.



### Repositorio Digital de la SDHGI

Correo electrónico: [secretariaddhh@bancaria.org.ar](mailto:secretariaddhh@bancaria.org.ar)  
Facebook: Secretaría Nacional DDHH, Género e Igualdad  
Asociación Bancaria  
Sarmiento N°341. 10° P. - C.A.B.A.  
Teléfono (011) 4131-4231



## A PROPÓSITO DE LOS 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD

Secretaría de  
Derechos Humanos,  
Género e Igualdad de  
la Asociación Bancaria

# 2013 2023